

Guayaquil, abril 9 del 2008

130540

Señor Ingeniero
GONZALO EDUARDO RONQUILLO DELGADO
Ciudad

Nº. 34210.4.08

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BLACK & BLUE S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo intervendrán necesariamente en forma conjunta con el Gerente General en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares hasta Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta previa autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía para la enajenación, adquisición e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía, necesitando autorización de la Junta General para todo acto o contrato que en cada caso excedieren de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América.-

La compañía **BLACK & BLUE S.A.**, nace como consecuencia de la Escisión de **VECONSA S.A.**; según escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, doctora Natacha Roura Game de Hoheb, de fecha 1 de octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Abril del 2008.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente

p. **BLACK & BLUE S.A.**

ING. JORGE CASTANO BAQUERIZO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 9 del 2008

ING. GONZALO EDUARDO RONQUILLO DELGADO

20080616

NUMERO DE REPERTORIO: 20.784
FECHA DE REPERTORIO: 28/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Abril del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BLACK &
BLUE S.A.**, a favor de **GONZALO EDUARDO RONQUILLO
DELGADO**, a foja **46.647**, Registro Mercantil número **8.424**.

ORDEN: 20784



S

REVISADO POR:

Sp.



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA